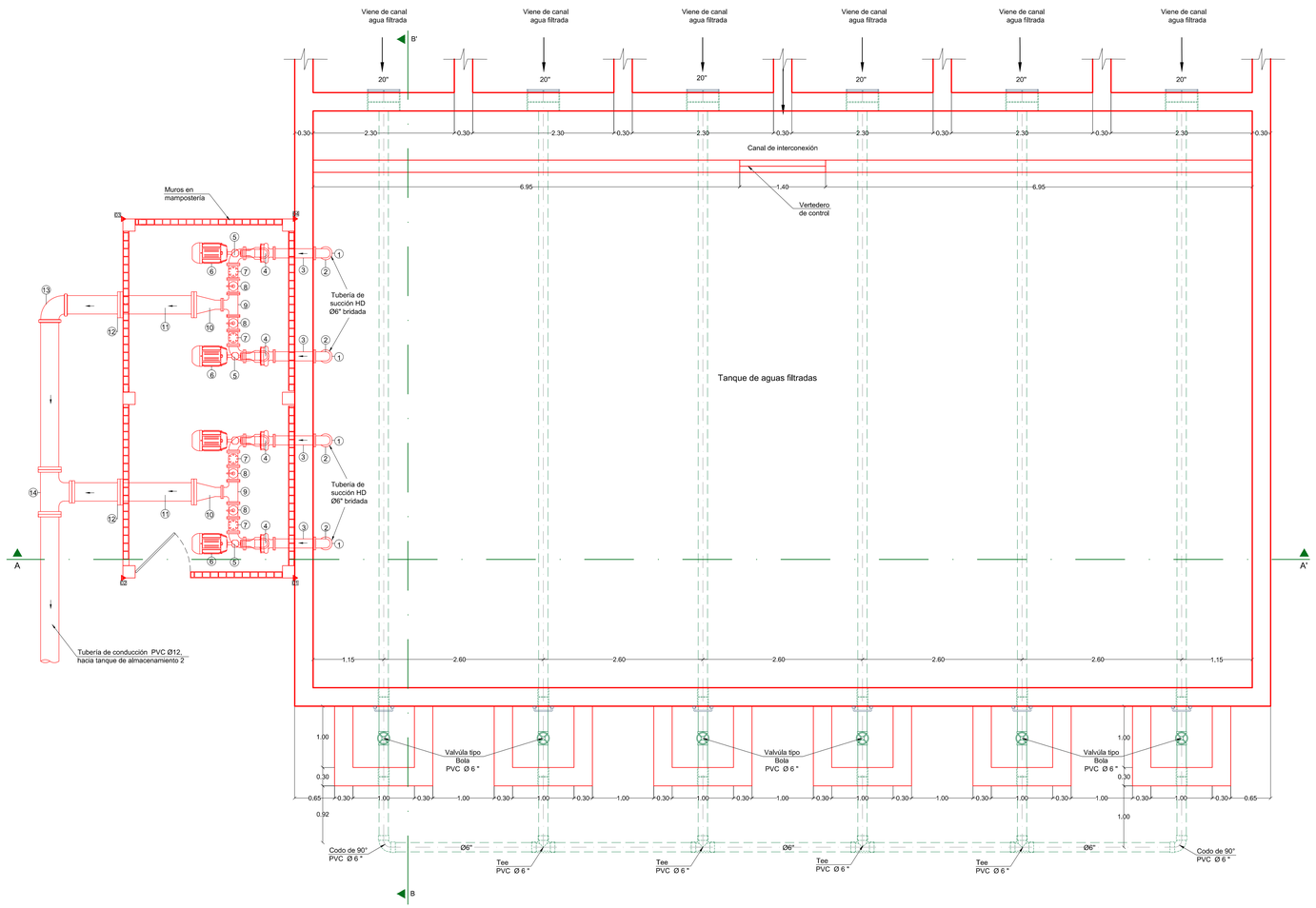

PLANTA GENERAL ESTACIÓN DE BOMBEO 2
ESC 1:40

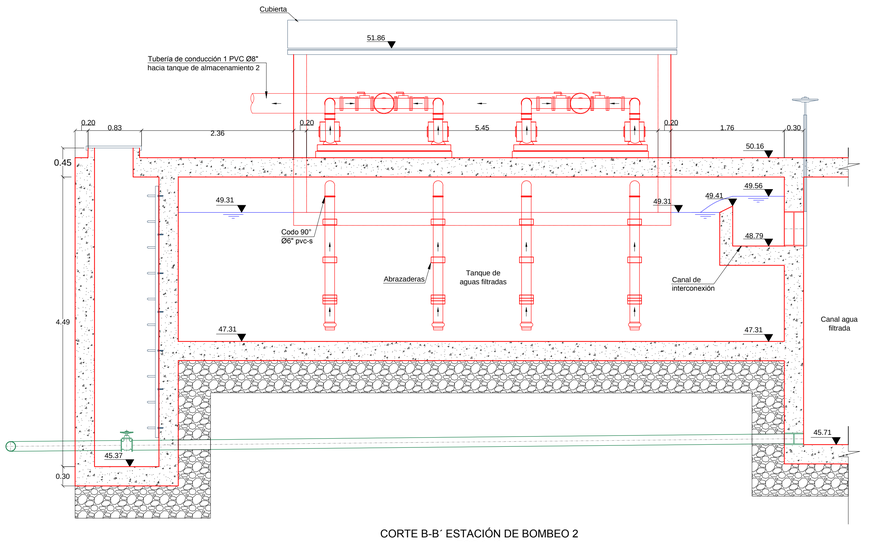

CORTE B-B´ ESTACIÓN DE BOMBEO 2
ESC 1:40

ACCESORISO Y CANTIDADES ESTACIÓN DE BOMBEO 2				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LONGITUD	CANTIDAD
1	HD Ø6" Bridada	Mts	3.65	4
2	Codo HD Ø6" 90° Bridado	Unidad	-	4
3	HD Ø6" BRIDADA	Mts	0.34	4
4	CODO HD Ø5° 90° BRIDADO	Unidad	-	4
5	CODO HD Ø6° 90° BRIDADO	Unidad	-	4
6	BOMBA CENTRÍFUGA Q=1586 GPM; BHP=150HP; H=75.10m 1750 RPM	Unidad	-	4
7	VÁLVULA CHECK HG Ø6"	Unidad	-	4
8	VÁLVULA COMPUERTA HG Ø6"	Unidad	-	4
9	TEE HD Ø6" BRIDADA	Unidad	-	2
10	REDUCCIÓN HD Ø6"xØ12" BRIDADA	Unidad	-	2
11	HD Ø12" BRIDADA	Mts	1.30	2
12	BRIDA PVC Ø12" SCH 80	Unidad	-	2
13	CODO PVC Ø12" 90°	Unidad	-	1
14	TEE HD Ø12" BRIDADA	Unidad	-	1

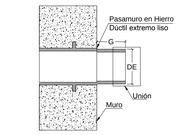

PASAMURO TIPO B
ESCALA 1:10

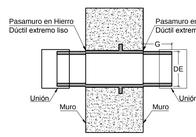

PASAMURO TIPO C
ESCALA 1:10

DIMENSIONES GENERALES			
DIÁMETRO NOMINAL		DE	G
PULG	mm	DE PVC	DE PVC
2	50	60.3	89
3	75	88.9	108
4	100	114.3	114
6	150	168.3	140
8	200	219.1	159
10	250	273.1	184
12	300	329.0	210

DETALLE N°1 PASAMURO
ESCALA INDICADA

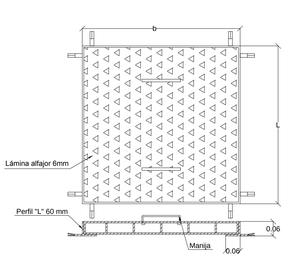

DETALLE 2
TAPA EN LÁMINA ALFAJOR
ESC 1:10

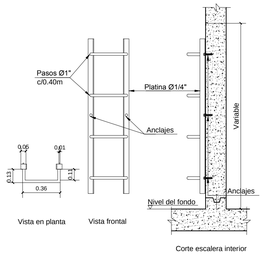

DETALLE 3
ESCALERA DE GATO PARA TANQUES - INTERIOR
Esc 1:25

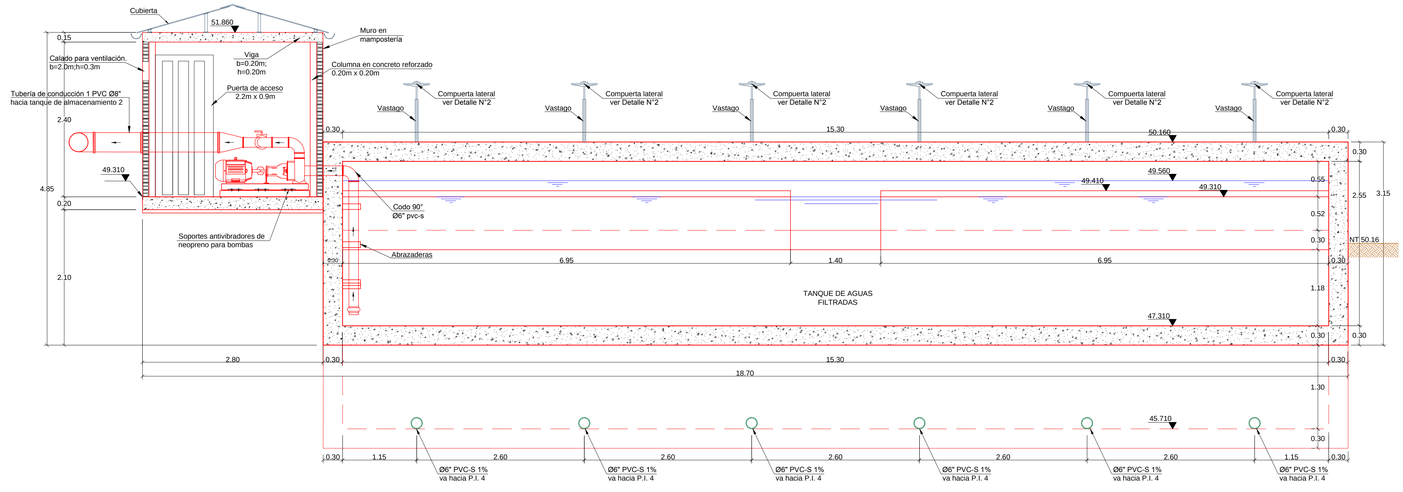

CORTE A-A´ ESTACIÓN DE BOMBEO 2
ESC 1:40

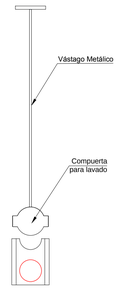

DETALLE 4
VÁLVULA COMPUERTA
CON VÁSTAGO
ESC 1:50

REF. CONSTRUCTIVA ESTACIÓN DE BOMBEO 2			
PUNTO	NORTE	ESTE	MSNM
1	1062028.09	1044363.55	50.160
2	1062028.65	1044360.81	49.310
3	1062034.38	1044361.98	49.310
4	1062033.82	1044364.73	50.160

LOCALIZACIÓN

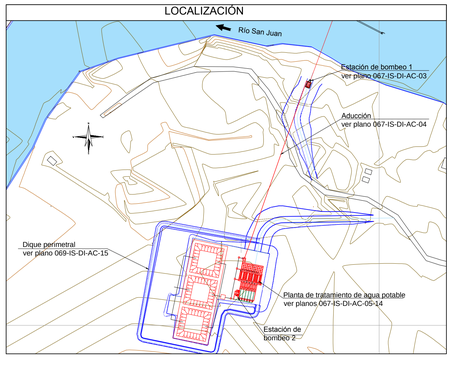

VISTA GENERAL

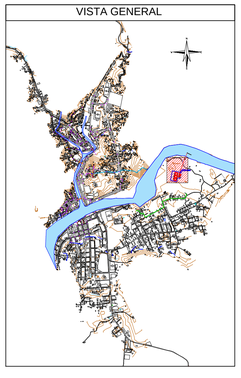

NOTAS

1. Todas las coordenadas, dimensiones y elevaciones están dadas en metros, a menos que se indique otra unidad.
2. Sistema de coordenadas geo-referenciadas a la red geodésica igac, sistema magna-sirgas, datum oeste.
3. Topografía levantada por el consultor en octubre de 2013. Ver puntos de referencia del levantamiento topográfico en el plano 067-IS-DG-06 del informe de diagnóstico.
4. Con la construcción de vías se debe garantizar la conexión de las domiciliarias tanto de los predios existentes como las nuevas que se requieran conectar a las redes que se construyan, re-localicen o renueven.
5. Las cajas de válvulas deben ser construidas de acuerdo con los detalles presentados en el plano 06-IS-DI-AC-27.
6.
7. Cuando se requiera intervención de un cauce, se debe tramitar el permiso de intervención respectivo ante la entidad competente .
8. Para la entrega y recibo de las obras, el contratista debe garantizar que las redes construidas y existentes se encuentren en perfecto estado estructural y de funcionamiento.
9. El constructor debe evitar, en lo posible, que material procedente de las obras ingrese a las redes y genere obstrucción e inundación de predios.
10. El recibo de las redes y obras se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas de construcción. La empresa de servicios públicos exigirá al constructor realizar las pruebas hidráulicas de acuerdo con la normatividad vigente.
11. Durante el proceso constructivo se debe verificar el estado de las domiciliarias existentes y, en caso de que se encuentren en mal estado, se deberá adelantar su renovación o rehabilitación.
12. Los diseñadores certifican que han realizado en el terreno la investigación topográfica correspondiente y que la información consignada en los planos es real. Así mismo, han realizado la coordinación e investigación de las redes de otros servicios como teléfonos, energía, gas natural y los demás que sean considerados necesarios, con el fin de verificar la interferencia de éstos con las obras de infraestructura de la vía y las correspondientes a los servicios de acueducto y alcantarillado proyectado y construido.
13. Aunque el consultor ha realizado la investigación de las redes existentes, que sirvieron como base para el estudio de los cruces con las redes proyectadas, no se descarta la posibilidad de que en el proceso de construcción se detecten redes que no fueron localizadas durante el proceso de investigación y/o fueron instaladas posterior a la realización de los estudios y que interfieran con el diseño. En ese caso, debe primar el diseño, buscando en obra una solución adecuada para salvar el cruce, previa aprobación de la interventoría y la empresa de servicios públicos.
14. Durante la ejecución del contrato de obra, el contratista deberá verificar la localización real de las redes existentes para evitar daños en las mismas y en todo caso asumirá plena responsabilidad por los perjuicios que se ocasionen a las mismas.
15. Todas las acometidas de aguas residuales y acueducto deben ser restablecidas y/o quedar previstas incluyendo aquellos lotes no construidos.
16. Antes de la ejecución de las obras, el contratista deberá replantear en terreno todas las cotas de las tuberías y sistemas existentes a los cuales se realicen conexiones con redes proyectadas.
17. Aunque para el estudio se tuvieron en cuenta los proyectos existentes y previstos en la zona de estudio, antes de la ejecución de las obras, el contratista deberá consultar sobre la existencia de proyectos vigentes en la zona de estudio y en caso de existir coordinar lo correspondiente con la entidad responsable.
18. Concreto Clase C, f'c = 28 MPa, para todos los elementos reforzados.
19. Ver detalles de cimentación de tubería en el plano 067-IS-DI-AC-27.
20. Durante la construcción se podrá revisar la necesidad de la cama de arena en la cimentación de las tuberías, de acuerdo con la disponibilidad de materiales en el sitio.
21. Todas las bridas específicadas en el proyecto deben cumplir con normatividad ISO.

CONVENCIONES

- Nivel de agua
- Flujo de agua
- Flujo desagüe
- Estructura existente
- Estructura proyectada
- Curva mayor
- Curva menor
- Sentido corte
- Tuberia existente
- Tuberia proyectada
- Terreno proyectado
- Terreno existente
- Mampostería
- Lámina alfajor
- Concreto
- Terreno
- Vía

MinVivienda Ministerio de Vivienda

EMBAJADA DE ESPAÑA EN COLOMBIA

cooperación española

PROYECTO
PLAN DE INVERSIONES TODOS POR EL PACÍFICO - CHOCÓ -
MUNICIPIO DE ISTMINA

CONSULTOR:
CONSORCIO GANDINI OROZCO - HIDROCONSULTA
gandini orozco INGENIEROS
HIDRO CONSULTA

INTERVENTORÍA:
PLAN PACÍFICO CONSORCIO

DISEÑÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	SUPERVISOR:
ING. JUAN DIEGO GONZÁLEZ M.P. 25202-168333	ING. CARLOS RODRÍGUEZ A. M.P. 7887 CND.	CONSORCIO PLAN PACÍFICO ING. MAURICIO SUÁREZ H. M.P. 25202-44560 CND.	ING. ADALBERTO ARROYAVE DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA

No.	FECHA	MODIFICACIONES
1	NOVIEMBRE	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
2		
3		
4		

CONTRATO DE CONSULTORÍA: 067/2013

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE UNIÓN PANAMERICANA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE ISTMINA Y MEDIO SAN JUAN

ESCALA:	FECHA:	ABRIL DE 2014
INDICADA	PLANO:	067-IS-DI-AC-16
	CONSECUTIVO:	16 DE 30
	ARCHIVO:	067-IS-DI-AC-16.dwg

CONTIENE:
MUNICIPIO DE ISTMINA
DETALLES ESTACIÓN DE BOMBEO 2

HIDROCONSULTA S.A.S.